

ACUERDO N° 391 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOS días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) COMISIONAR a la Dra. **MARÍA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia al “XI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”

Corresponde extender la misma desde las CERO (0:00) HORAS del día 07/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 09/11/2018; quedando ampliado el Pto. I) del Ac. 371-DRH-2018.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018); COMISIONAR a la Dra. **SANDRA GABRIELA EHRLICH**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia al “XI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”

Corresponde extender la misma desde las CERO (0:00) HORAS del día 07/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 09/11/2018; quedando ampliado el Pto. II) del Ac. 371-DRH-2018.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018); COMISIONAR al Dr. **CLAUDIO EDGAR GLELLEL**, Secretario Relator del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia al “XI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”

Corresponde extender la misma desde las CERO (0:00) HORAS del día 07/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 09/11/2018; quedando ampliado el Pto. III) del Ac. 371-DRH-2018.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018); COMISIONAR a la Dra. **VIVIANA ALEJANDRA LUCERO**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia al “XI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”

Corresponde extender la misma desde las CERO (0:00) HORAS del día 07/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 09/11/2018; quedando ampliado el Pto. IV) del Ac. 371-DRH-2018.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018); COMISIONAR a la Dra. **MARÍA NAZARENA PEREZ MIRANDA**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia al “XI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y C.A.B.A.”

Corresponde extender la misma desde las CERO (0:00) HORAS del día 07/11 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 09/11/2018; quedando ampliado el Pto. V) del Ac. 371-DRH-2018.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018).

II) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción (Art. 46 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial, desde las CERO (0:00) HORAS hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 12/10/2018, inclusive. También corresponde DESIGNAR Jueza Subrogante, por igual período, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a TRES días de 2018, a la Dra. **NATALIA BELÉN LAZARTE OTERO**, Secretaria de la Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 10/10 hasta el día 12/10/2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a CUATRO días de Enero de 2018, al Lic. **PABLO RAFAEL PALMERO**, Secretario de la Secretaría de Informática Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 22/10 hasta el día 25/10/2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

V) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a DIECISIETE días de 2018, a la Dra. **JESSICA ROSALES SOCCA**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva en los siguientes períodos:

-Desde el día 26/12 hasta el día 31/12/2018.

-Desde el día 22/01 hasta el día 01/02/2019 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

VI) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 19/10/2018, al Dr. **HUGO SAA PETRINO**, Juez de la Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

VII) DESIGNAR Jueza Subrogante del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA EUGENIA BONA DE MIGUEL**, por Razones de Comisión a la localidad de San Jerónimo, el día 02/10/2018, a la Dra. **LUCRECIA MARIA ESTEVEZ**.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 28/09 al 01/10/2018, al Dr. **JOSÉ LUIS FLORES**, Juez de la Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

IX) MODIFICAR parcialmente el Pto. II) del Ac. 344-DRH-2018, estableciendo que la licencia compensatoria allí autorizada corresponde a la cantidad de DIECISÉIS días de Ferias de Años Anteriores y VEINTICUATRO días de 2018, a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, Defensora de Menores e Incapaces del Juzgado Multifuero Doctor Tomas Jofre, de la Tercera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.